

El PP de Begues pide que se haga una revisión catastral

El Partido Popular de Begues considera que las ordenanzas fiscales deberían adecuarse a la realidad social y económica actual. No es suficiente justificarse diciendo que hay que generar ingresos. Para generarlos hace falta imaginación y ganas de trabajar y no recurrir al recurso fácil de subir los impuestos.



100% dependiendo de la situación económica familiar.

A su vez, hacer extensible las bonificaciones y criterios a las familias monoparentales y a familias que tengan en su seno algún miembro con discapacidad.

Es por eso que el Grupo Popular ha presentado unas enmiendas a las ordenanzas fiscales y una moción para que se revise el valor catastral de las viviendas de nuestro municipio.

Por un lado y como mal menor, en las enmiendas a las ordenanzas, ha solicitado para el IBI:

1- La congelación del tipo impositivo, de la base imponible y de la cuantía de la reducción, Lo que nos llevaría a no subir ni un céntimo en el recibo de dicho impuesto en relación a 2013.

2- Aplicar una bonificación del 50 % sobre el IBI a todas las personas mayores de 65 años con una renta familiar no superior al 1,5 del salario mínimo interprofesional.

3- Ampliar la bonificación destinada a familias numerosas, pasando del criterio actual para la reducción de que no tenga una vivienda con un valor catastral superior a 50.000 Euros al criterio de en base a los ingresos familiares, proponiendo una bonificación que vaya desde el 15 al

En relación al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica pedimos que sobre este impuesto no se aplique en Begues el coeficiente del 1,66 sino el coeficiente 1, en tanto no quedemos integrados en la primera corona metropolitana y con acceso a la tarifa integrada en el transporte colectivo de viajeros. Es decir, una bajada del impuesto de un 66%, como ya hicimos nosotros cuando estuvimos gobernando.

Por último, en cuanto a las alegaciones, solicitamos para la Ordenanza que fija las tarifas para la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa (terrazas de los bares) que para ayudar al fomento de la ocupación en Begues esta tasa se vea reducida en un 25 % para todos los solicitantes que aumenten su plantilla durante el año 2014.

Por otro lado, el PP ha propuesto al Equipo de Gobierno "que el Ayuntamiento de Begues solicite a la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de España que, a la mayor brevedad, abra un procedimiento de valoración

Hace un año y diez meses que CiU y Tot per Begues cortaron la posibilidad de tener 300 puestos de trabajo más en Begues (a cambio un 14% más de parados), que evitaron que haya agua gratis (a cambio el recibo del agua ha subido un 48,34%), que la economía floreciera y ayudara a nuestro comercio (a cambio un 25,3% más de comercios cerrados). No quisieron saber nada de todo eso.

colectiva de carácter general de todos los inmuebles del término municipal de Begues, aprobando una reducción de la valoración catastral más acorde con la situación actual del mercado inmobiliario." (se reproduce la moción en la página siguiente)



Evolución media del IBI, según la trayectoria que lleva en Begues

	Ejercicio Tributario	Base Imponible	Base Liquidable	Cuota	%	
					Incremento Cuota	Acumulado desde la revisión
Revisión	2010	173.825,74	68.287,95	525,82	--	108,03
	2011	202.254,00	97.284,78	749,09	29,81	--
	2012	206.299,08	113.523,46	874,13	14,30	14,30
	2013	210.425,06	129.844,66	999,80	12,57	33,47
	2014	214.633,56	146.250,03	1.126,13	11,22	50,33
	2015	218.926,23	162.741,26	1.253,11	10,13	67,28
	2016	223.304,76	179.320,05	1.380,76	9,25	84,32
	2017	227.770,85	195.988,17	1.509,11	8,50	101,46
	2018	232.326,27	212.747,40	1.638,15	7,88	118,69
Revisión	2019	236.972,80	229.599,55	1.767,92	7,34	136,01
	2020	241.712,25	246.546,50	1.898,41	6,87	153,43
	2021	399.573,00	298.550,16	2.298,84	17,42	206,88

En estos momentos la cuota media de IBI que pagamos los ciudadanos de Begues equivale ya al sueldo medio de un mes de un trabajador. Mientras que hace tres años suponía menos de la mitad.

Pero si hacemos caso a la evolución que seguirá el IBI, según las previsiones o si no se hace nada al respecto, y el progreso que acompañará a la subida de los sueldos, en siete años la cuota anual del IBI en Begues será igual a lo que percibirá un trabajador por dos meses de trabajo.

¿Ustedes creen que es de recibo que ya hoy el pago del IBI se coma toda la nómina de un mes y qué en siete años pase a ser la de dos meses?

Eso sin tener en cuenta que además coexisten en Begues otras realidades: las de los parados y la de los pensionistas, cuya renta está muy por debajo de las cifras que hemos analizado.

¿Creen ustedes que habría que hacer algo? Pues dennos apoyo para sacar adelante nuestra iniciativa en el próximo pleno.

Moción del Grupo Municipal del PP para que se solicite la revisión catastral en Begues

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

De todos es conocida la profunda crisis económica que sufre el país, con especial incidencia en el sector inmobiliario. Esta crisis, que en parte proviene de la burbuja inmobiliaria que hemos vivido años atrás con grandes subidas de los precios de la vivienda, está provocando en estos momentos fuertes bajadas en los precios de los inmuebles, tanto rústicos como urbanos.

Estas bajadas no se están repercutiendo en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), que actualmente parte de un valor catastral irreal, ya que el de Begues se rige por la ponencia de valores de fecha 1 de septiembre de 2009, cuando los precios de la vivienda en Begues estaban en su valor más alto de toda nuestra historia, pero luego no se ha revisado para ajustarse a la nueva realidad que ha surgido con la crisis.

Siendo este un impuesto que grava inmuebles, si el valor de los inmuebles baja este impuesto debería bajar también, para evitar que los vecinos paguen un IBI injusto que no se corresponde con el valor real de su vivienda.

Esta afirmación viene avalada por la Dirección General del Catastro que para dar cumplimiento a la modificación del artículo 32.2 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (TRLRHL), ha analizado la situación de los valores catastrales en los distintos municipios españoles, con el objeto de determinar el valor catastral vigente y el de mercado y que la realidad catastral se ajuste a la actual situación del mercado inmobiliario. Para eso ha utilizado el método de actualización del valor catastral previsto en las medidas contempladas en la Ley 16/2012, aprobada por el Gobierno el pasado 28 de diciembre, habiendo llegado a las siguientes conclusiones:

El valor de mercado inmobiliario se ha devaluado considerablemente en los últimos años como consecuencia de la actual crisis económica. Por ello la Dirección General del Catastro, en base al análisis realizado, concluye que los valores catastrales de las Ponencias de Valores aprobadas entre los años 2005 y 2007 se encuentran de promedio por encima del 50% del valor de mercado, por lo que propone a los ayuntamientos la aplicación de unos coeficientes de

decremento.

Las variaciones en el valor catastral están proyectadas para el 1 de enero de 2014, fecha de aplicación de los coeficientes de actualización (CAVC) aprobados en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el citado ejercicio. La Dirección General del Catastro dictamina que habrá una subida anual de entre un 3% y un 13% sobre el valor catastral para los ayuntamientos cuyas ponencias hayan sido aprobadas con anterioridad al año 2002 y una disminución de entre un 15% y un 25% para las aprobadas entre 2005 y 2007. Como nuestra ponencia, la de Begues, es del 1 de septiembre de 2009, la disminución debería ser incluso mayor, ya que el precio de la vivienda siguió subiendo hasta 2010.



Pero además, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, y en su actualización por la Dirección General del Catastro por la Resolución de 6 de junio de 2011, de la Subsecretaría, la Carta de Servicios de la Dirección General del Catastro, en su apartado de Derechos del contribuyente establece que:

“El contribuyente tiene derecho a que sus propiedades se encuentren correctamente valoradas”, y como es evidente en la actual situación económica y por la bajada del precio de la vivienda, en este momento, en el valor catastral, este derecho no se cumple.

Incluso la propia ponencia de valores, de 1 de septiembre de 2009, por la que se rigen los valores catastrales de Begues, que en el punto segundo del párrafo tercero de su introducción establece lo siguiente:

“Se realiza un procedimiento de valoración colectiva de carácter general cuando las diferencias sustanciales entre los va-

lores catastrales y los valores de mercado sean consecuencia de alguna de las siguientes causas:

“La alteración del mercado inmobiliario, que dé lugar a una desviación significativa de la referenciación de los valores catastrales respecto a los valores de mercado.”

Incluso, ateniéndonos estrictamente a la Ley 48/2002, de 23 de diciembre (RCL 2002\3013), del Catastro Inmobiliario, el procedimiento de valoración catastral es algo que puede revisarse por los motivos que argumentamos, ya que su Artículo 28, Valoración catastral de bienes inmuebles urbanos y rústicos, en su punto número 2 afirma:

“El procedimiento de valoración colectiva de bienes inmuebles de una misma clase podrá iniciarse de oficio o a instancia del ayuntamiento correspondiente cuando, respecto a una pluralidad de bienes inmuebles, se pongan de manifiesto diferencias sustanciales entre los valores de mercado y los que sirvieron de base para la determinación de los valores catastrales vigentes, ya sea como consecuencia de una modificación en el planeamiento urbanístico o de otras circunstancias.”

MOCION

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Begues presenta esta Moción para que el Pleno de la Corporación adopte los siguientes acuerdos:

1º.- Que el Ayuntamiento de Begues solicite a la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de España que, a la mayor brevedad, abra un procedimiento de valoración colectiva de carácter general de todos los inmuebles del término municipal de Begues, aprobando una reducción de la valoración catastral más acorde con la situación actual del mercado inmobiliario.

2º.- Que la Señora Alcaldesa comunique este acuerdo a la Dirección General del Catastro de manera formal, en todo caso, antes del 31 de diciembre de 2013, y vele por el cumplimiento de lo solicitado tan pronto como lo permitan los plazos legalmente establecidos. A tal efecto y si fuera necesario, reiterará la solicitud cuando hayan transcurrido dichos plazos o esté próxima la fecha de su cumplimiento.



Manuel Martín
(Vocal Junta)

El PP solicita al Equipo de Gobierno que presione al Área Metropolitana para que cumpla su obligación con Begues y nos incluya en la tarifa integrada, para que los beguetanos tengan derecho a la tarjeta rosa del transporte metropolitano, tal y como se aprobó en la moción presentada por el PP en el mes de julio.

Pero el Equipo de Gobierno se queda impasible y se limita a enviar una carta al responsable del transporte metropolitano diciéndole lo que había aprobado el pleno y responde a una pregunta del PP en el pleno de septiembre diciendo que ya han hecho todo lo que tenían que hacer.

Pues no. Debemos presionar más, pedir reuniones, negociar. Ni el propio responsable del área en el Ayuntamiento de Begues, Sadurn Vendrell hijo, considera que se pueda conseguir y por eso no hacen nada. Nosotros le pedimos que nos dejen ayudarles y no quieren. Lo que ocurre es que el trabajo hay que hacerlo. Y además hacerlo bien, cosa a la que no parecen estar dispuestos los que nos administran en el Ayuntamiento.



Ja hi ha sentència sobre les quotes urbanístiques de Begues Park. I és favorable als veïns.

Segons el compromís adquirit per l'Alcaldessa i el seu Grup, en una reunió amb l'Associació de Veïns de Begues Park, mantinguda quan governaven en coalició amb el PP, “Si hi havia una sentència favorable als veïns no es recorreria.”

Ho compliran? Mantindran la seva paraula? Sembla que no tenen molta, a tenor del vist fins ara.



Jaime Cidreira
(Vocal Junta)



José García
(Vocal Junta y concejal)

La incoherència d'alguns polítics de Begues o el que es fa per una cadira

En el ple del mes de setembre es va procedir a l'aprovació dels comptes anuals de 2012. Aquest és el mecanisme mitjançant el qual l'Equip de Govern es legitima a si mateix per justificar el que ha fet amb els diners dels ciutadans durant l'any de referència. El PP va votar

en contra.

Però el que crida l'atenció és observar a l'únic regidor d'ERC defensant aquests comptes i aquest pressupost.

A la Comissió Informativa per a l'aprovació del pressupost de 2012, quan encara governava el PP en coalició amb CiU i

Tot per Begues, ERC va votar en contra d'aquest pressupost, que de fet no va variar ni un cèntim quan va entrar al Govern aquest regidor. Però és que en la reunió de la junta del seu partit, pocs dies abans d'arribar a un acord per tirar al PP del Govern i entrar ell, van arribar a la conclusió que de cap de les maneres ERC donaria suport a aquests pressupostos, cosa que van acabar fent malgrat el vot en contra de tota la junta d'un partit que s'autodenomina assembleari. Però el regidor del qual no va tenir el més mínim remordiment de passar-se l'opinió dels seus coreligionaris per on va voler. Ara el Regidor d'Hisenda, d'ERC, se sent orgullós d'aquest pressupost i ho

defensa aferrissadament, malgrat haver estat el pressupost que s'ha menjat tot el romanent de les arques municipals, s'ha empassat els diners destinats a les línies elèctriques i ha engolit els diners destinats als habitatges dotacionals. Tot tal com ho va preveure el PP de Begues i per això no va donar suport als pressupostos i els seus regidors es van marxar a casa. Alhora que són també part dels motius pels que la pròpia junta d'ERC va votar en contra de recolzar aquest pressupost. Ara es tapen el nas i volen fer veure que això no ha passat. Doncs sí, els qui estan per la cadira i són "unos palmeros" són ells, Diguem-ho ben clar. La fam és molt dolenta.



Rafael Delgado
(Vocal Junta)

El PP presenta, de nuevo, dos propuestas para que se arreglen las aceras y asfaltado de Mas Ferrer y La Costeta

Pese a acusarnos en multitud de ocasiones de pesados, el Equipo de Gobierno, al parecer, ha tomado conciencia, tras insistir nosotros durante más de dos años, y quiere poner solución, según aseguran en la página 4 del Boletín Municipal del mes de noviembre. A ver de qué son capaces.

ERC se jacta ahora de defender la continuidad del Hospital de Viladecans, después de haber votado en contra en el Consejo Comarcal el pasado 22 de abril a la misma propuesta presentada por el PP y después de haber aceptado a regañadientes unirse a la propuesta presentada en el Pleno por el PP de Begues el pasado mes de mayo. Han llegado los últimos y quieren convertirse en adalides de la defensa del Hospital cuando, además de lo expuesto, fue el tripartito en el Govern de la Generalitat, del que ellos formaban parte, quien puso las bases para dismantelar dicho Hospital. Pero a estas incongruencias de los independentistas deben, también, sumárseles las de los socialistas, verdaderos artífices de todos los males del Hospital de Viladecans y culpables, junto a sus socios de tri-

partito, de la actual situación. **Ahora los tres partidos pretenden erigirse en defensores del Hospital. Pero CiU y la Alcaldesa, defensores de este Hospital cuando gobernaba el tripartito, ahora no lo defienden. Y no lo hacen porque viven en una especie de esquizofrenia: nuestra Alcaldesa va a las reuniones de alcaldes donde se pide la continuidad pero no asiste a los actos públicos de apoyo para su permanencia. Señores, el único partido que ha mantenido su posición, desde el principio, de un no rotundo al cierre del Hospital de Viladecans, es el PP. Dejen ya de mentir y de querer hacer ver lo que no es.**



Juan León
(Secretario General)



Javier Marcos
(Vocal Junta)

L'Equip de Govern ja té llest un projecte d'urbanització del Camí Ral i de Torres Vilaró fins a la Sinia. A més de les segures quotes urbanístiques que hauran de suportar els veïns de les dues zones, ull amb les expropiacions que es poden produir. A nosaltres ens preocupen, per dos motius: perquè afectarà alguns ciutadans i perquè sense expropiacions el projecte pujarà a més de 6 milions d'Euros. Amb expropiacions no podem calcular-ho.

L'amplària del carrer no dóna per a molt i, si s'han d'eixamplar les voreres, o es talla algun sentit de circulació o hi ha molts habitatges que hauran de recular les seves façanes.

Què ocurrirà si l'única via de connexió entre Begues Park, Mas Paqual i la Barceloneta amb el centre del poble només té un sentit de circulació?

Ens dóna que el projecte portarà cua. Preveiem que hauran problemes. I, sobretot, igual que amb el Centre Cívic, creiem que no és un projecte necessari en aquest moment i que hi ha altres prioritats. Però tot mandatari té el costum de deixar la seva empremta.

Solicitamos asistir a una visita de obras del futuro Centro Cívico en el mes de junio, para poder aprobar las modificaciones que el Equipo de Gobierno planteaba en el pleno, y 5 meses después aun no han respondido.

Esa es la forma de actuar de nuestro actual Equipo de Gobierno: opacidad, obstrucción, inanición, paralización y soberbia.

Y todo por una sola cuestión: por incapacidad. Incapacidad de gestión.



José Luis Sibina
(Vocal Junta)

El PP de Begues ha retomado los contactos con inversores interesados en montar un camping de Bungalows y de caravanas en nuestra localidad. A su vez, dicho camping se transformaría en parking de caravanas durante el invierno, generando ingresos todo el año.

Este ya era un proyecto que el PP llevaba en su programa en las elecciones de 2011, pero que quedó frustrado tras la marcha de nuestros concejales del Equipo de Gobierno. En el PP pretendemos consolidar dichas negociaciones y dejarlo bien atado para que, si los ciudadanos de Begues nos dan su confianza, poner en marcha dicha actividad lo antes posible.



Alfonso Papiro
(Vocal Junta)



José Rojas
(Vocal Junta)

Desde la vuelta del verano hemos asistido en Begues, de nuevo, al espectáculo de comprobar cómo se cierran más comercios. Comercios emblemáticos, con una tradición en el pueblo, que han dado un buen servicio municipio, pero que no han podido soportar la crisis, por falta, entre otros, de estímulo desde la Administración Local.

En cambio empiezan a haber algunas iniciativas privadas, como la Fiesta de la Cerveza, que pueden ayudar a amirorar el calvario de nuestros comerciantes.

Este tipo de iniciativas, que por cierto ya promovió el PP cuando estuvo en el Gobierno Municipal, deberían contar con todo el apoyo del Consistorio, sin miedo a que vengan visitantes de fuera. Aunque ensucien nuestras calles, porque se dejan dinero en Begues.

Exceso de regulación para el comercio en Begues

Más libertad para el comercio, más estímulo para la pequeña y mediana empresa y menos capitalismo clientelista. Al igual que para Adam Smith, son nuestras recetas para curar el estancamiento de la economía, tanto local como estatal.

Sobre todo en Begues, el estancamiento, paralización, o incluso regresión, de nuestra economía, son el resultado de las normas y de las instituciones que tenemos. El principal problema de la paralización de la economía y del consumo interno en Begues son las ordenanzas municipales que tenemos y los políticos que

nos administran, ya que nuestra localidad es un pueblo con posibilidades. Sólo hay que hacerlo pasar de pueblo con posibilidades a pueblo de posibilidades. Y para eso hay que cambiar o eliminar muchas normas y, sobre todo, a los inmovilistas que nos gobiernan o que nos han gobernado en los últimos tiempos, ya que el exceso de regulación impide el desarrollo de la economía. En Begues, la Or-

denanza para la Regulación de Usos de la Zona Centro, la Ordenanza Municipal de Instalación de Veladores y de Actuaciones de Acompañamiento y la Ordenanza Reguladora de Publicidad dificultan en gran medida tanto el establecimiento como el desarrollo de los comercios de nuestro pueblo. Incluso ayudan a que no se puedan ganar la vida y que tengan que cerrar por falta de posibilidades de negocio.

En Begues, para ser una pequeña localidad, hemos llegado a tener una regulación excesivamente compleja que se ha convertido en el origen de la propia enfermedad que pretende curar. Además, a eso, se le suma el precio de los alquileres de los locales, más caros que en las localidades de nuestro alrededor, y los impuestos municipales a los comercios, muy por encima de la media comarcal. Un coctel de difícil digestión.



Fina Redondo
(Secret. D'Organització)
Portaveu
Grup Municipal del PP



La Alcaldesa se salta a la torera las decisiones del Pleno Municipal y las recomendaciones del Sindic de Greuges. Después de la denuncia del PP porque no se cumplía con las convocatorias estipuladas por el Pleno para la Junta de Portavoces y tras el tirón de orejas por no hacerlo que le dio el Síndic, vuelve a no hacer caso y siendo obligatoria su convocatoria cada dos meses ya lleva de nuevo cinco sin hacerlo.

Y como este hay una larga lista de temas, en los que no entraremos ahora, donde están dejando de cumplir con sus obligaciones, según la legislación. ¿Se imaginan qué ocurriría si los ciudadanos de Begues hiciéramos lo mismo y nos saltásemos la legislación a la torera y no pagásemos nuestros impuestos? Pues es lo que están fomentando, porque si los que han de velar por el cumplimiento de las leyes son los primeros en incumplirlas.....



Kevin Palomino
(Nuevas Generaciones)

¿Qué está pasando con la juventud en Begues? ¿A perdido su capacidad de crítica?

Hace mucho tiempo que no se ve a los jóvenes quejarse por la falta de espacios y actividades para ellos. Y motivos tenemos.

¿Se han dado por vencidos y han entendido que con estos dirigentes no hay nada que hacer?

Es lamentable observa cómo, salvo raras excepciones en fechas muy señaladas, no queda ni un joven en Begues los fines de semana. Pero si vas a Castelldefels, Gavà o Viladecans ves los locales llenos de nuestros adolescentes y no tan adolescentes. Y eso que ni hay autobús por la noche ni otro recurso que molestar a los padres para que te bajen y te suban.



Begues necesita un motor económico

Begues no puede permitirse seguir siendo un pueblo dormitorio ni un pueblo de veraneo, porque ya no lo es. Necesita un motor económico que dé respuesta a las nuevas necesidades de sus ciudadanos. Pero para ello es necesario retirar del gobierno municipal a aquellos inmovilistas que nos han gobernado en los últimos tiempos, a ciertos poderes fácticos que tienen a su alrededor y a algún que otro individuo de los que los adulan y que necesita un buen tratamiento con zinc pyrrithione.

Desde el PP de Begues estamos trabajando para conseguir que a partir de 2015 la idea de desarrollar un motor económico local se haga realidad. Además de nuestros ya conocidos proyectos de turismo y comercio, de los nuevos proyectos para establecer dos centros de alto rendimiento deportivo en nuestra población, estamos enfrascados en buscar una alternativa a la estacionalidad, un motor económico paralelo para todos los días del año. Estamos en conversaciones con empresas e instituciones

para impulsar y fomentar que Begues desarrolle una economía basada en la especialización en el mundo del vino. Las condiciones se dan sobradamente en nuestra localidad. Tenemos terreno para viñas y podemos incentivar a nuestros emprendedores para crear empresas del sector. Tenemos denominación de origen y estamos a un paso de la capital del vino y del cava. Y somos poseedores de una serie de ventajas sobre otras poblaciones que se mueven en el sector. Ventajas que iremos desvelando de

aquí a las próximas elecciones municipales. Nosotros representamos esa nueva realidad de Begues, pero esos cambios necesarios, por muchas propuestas y trabajo que hagamos desde el grupo humano del PP de Begues, sólo serán posibles con la implicación de los ciudadanos. Implicación para alejar de la gestión municipal a esos que imposibilitan dichos cambios y evolución.



Fernando Moya
(Presidente PP)
y concejal